



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0058989/2018

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Daniel E. BARRACO, para que se concursen dos (2) cargos de Profesor Ayudante A DS (cód. Int. 119/23 y 119/71) en el Área Física-Laboratorio de Energías Renovables (LAER); y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 71/02;

Que se cuenta con los fondos necesarios para cubrir los cargos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Ayudante A DS (cód. Int. 119/23 y 119/71) en el Área Física - Laboratorio de Energías Renovables (LAER).

ARTÍCULO 2º: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Jorge TRINCAVELLI
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Guillermo STUTZ
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Osvaldo CÁMARA
(Prof. Adjunto - FCQ)

Miembros Suplentes:

Dr. Sergio CEPPI
(Prof. Asistente - FAMAF)
Dra. Fabiana OLIVA
(Prof. Asistente - FCQ)



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0058989/2018

Dra. Guillermina LUQUE
(Prof. Adjunta - FCQ)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 15 de abril al 8 de mayo de 2019, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: La prueba de oposición al que se refiere el Art. 12 de la Res. HCD 71/02, se regirá por lo establecido en el Art. 1° de la Res. CD 197/02. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 53/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC: 0058989/2018

ANEXO - RESOLUCIÓN CD 53/2019.
CONCURSO

CARGOS: DOS (2) Profesor Ayudante A DS. (cód. 119)

DISCIPLINA: Física

ÁREA: Energías Renovables

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Física.

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Ayudante en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física, y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: vectores de energía.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario vigente. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.